

## COMUNICADO 005

Teniendo en cuenta la implementación del nuevo Sistema de Información Misional, el cual sirve como herramienta para optimizar nuestros procesos y hacer más eficaz nuestra gestión, es importante realizar el registro de los usuarios que van a ser parte del sistema.

Por lo anterior, la Federación Colombiana de Esgrima informa que se ha dado por culminada la primera fase de registro de clubes y ligas, dando apertura a la segunda fase donde se debe realizar el registro individual de deportistas.

Es de vital importancia que dicho registro se realice máximo hasta el 21 de Abril del presente año, ya que el registro del deportista es un pre requisito para poder hacer la inscripción virtual a los eventos Federativos.

Se anexa al presente comunicado el instructivo para realizar el registro individual de deportistas. Cualquier inquietud se puede presentar al correo soporte@fedesgrimacolombia.com

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de Abril de dos mil diecisiete (2017)



**VLADIMIR IWANOFF**  
**PRESIDENTE**  
**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESRIMA**